



MUNICIPALIDAD DE LA IGUALADA LEMPIRA  
 municipalidadlaigualada@yahoo.com  
 Tel: 97077335



Servicio prestado	Descripción del servicio	Procedimientos	Requisitos	Formatos
Atención al contribuyente.	Atender al contribuyente con eficiencia, prontitud y cortesía.			
Facturación de cobro de impuestos y tasas.	Es una clase de tributo regido por derecho público.	Presentarse a la oficina de Administración Tributaria, Presentar la identidad, Se extiende el recibo. El contribuyente se presenta a tesorería a cancelar el recibo.	Si esta solvente, tiene que presentar el recibo de año anterior para cobrarle el presente.	
Extender solvencia Municipal	Con este documento el contribuyente significa que esta solvente.	Llenar la solvencia según datos de la identidad.	Se extiende cuando el contribuyente haya pagado sus impuestos.	



MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA LEMPIRA  
 municipalidadlaiguala@yahoo.com  
 Tel: 97077335

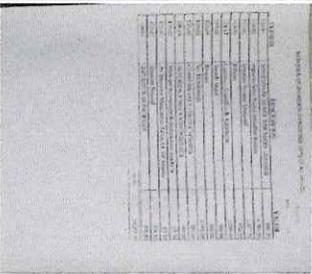


<p>Redacción y envío de notas de cobro.</p>	<p>Emitida por atraso de pago de un contribuyente.</p>	<p>Emitir la nota de cobro, enviar al contribuyente, esperar a que se presente a pagar.</p>	<p>Tener morosidad.</p>	
<p>Calculo y llenar la declaración de impuesto personal e industria y comercio.</p>	<p>El impuesto personal es un gravamen que pagan las personas naturales sobre los ingresos anuales percibidos en el término municipal.  El Impuesto sobre Industrias, Comercios y Servicios, es el que paga mensualmente, toda persona natural o comerciante individual o social por su actividad mercantil, industrial, minera, agropecuaria, de prestación de servicios públicos y privados, de comunicación electrónica, las instituciones bancarias de ahorro y préstamo y cualquier otra actividad lucrativa.</p>	<p>Presentarse a la oficina de Administración Tributaria. Presentar la Identidad, Realizar el cálculo en base a la declaración presentada, verificando el último año pagado, El contribuyente se presenta a tesorería a cancelar el recibo, llenar solvencia Registrarlo en cuadros Excel.</p>	<p>Hacer la declaración.</p>	



MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA LEMPIRA  
 municipalidadlaiguala@yahoo.com  
 Tel: 97077335



<p>Extender permisos de operación</p>	<p>Llenar declaración conforme a declaración jurada.</p>	<p>El contribuyente se presenta a la oficina de Administración Tributaria, Se le llena la declaración jurada según volumen de ventas, extender recibo, el contribuyente se presenta a cancelar a tesorería emitir permiso de operación.</p>	<p>Cumplir con requisitos que Dirección de Justicia le notifica.</p>	
<p>Cierre diario</p>		<p>Cuadrar efectivo con los cierres diarios y recibos, junto con tesorería</p>		 

  
**Jenny Jovel**  
 Encargada Administración Tributaria.